

Declaración conjunta entre la Red Peruana de Universidades (RPU), el Consorcio de Universidades del Perú y la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) en el marco del Encuentro de Rectores y Rectoras Perú-España 2026.

La Red Peruana de Universidades (RPU), el Consorcio de Universidades del Perú y la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) llevamos a cabo el Encuentro de Rectores y Rectoras Perú-España, celebrado los días 09 y 10 de marzo de 2026 en la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, Perú), con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación entre nuestros países y de reflexionar, de manera conjunta, sobre la construcción de un espacio iberoamericano de educación superior universitaria.

Las universidades que participamos en el Encuentro reconocemos que la historia y la cultura compartida entre Perú y España nos convocan a estrechar aún más nuestros vínculos de cooperación. Celebramos que estos lazos se construyan desde la multiculturalidad que caracteriza a ambos países, pues esta diversidad enriquece y proyecta nuestra colaboración académica e institucional.

Asimismo, ratificamos nuestra convicción de defender a la universidad como un espacio esencial para la formación de una ciudadanía con pensamiento crítico y vocación cosmopolita, comprometida con el desarrollo sostenible y la justicia, así como para la creación y profundización de nuevos conocimientos que contribuyan a reafirmar nuestra condición humana y el cuidado del medio ambiente.

Por ello, conscientes del papel que desempeñan nuestras universidades en la construcción de sociedades más inclusivas, democráticas y sostenibles, y ante el contexto global actual donde se cuestiona al multilateralismo, reafirmamos nuestra firme convicción de que a través de la cooperación entre países y el diálogo entre universidades será posible encontrar una solución pacífica a los problemas globales que nos aquejan como humanidad.

En línea con esta convicción, principios y valores, nos comprometemos a trabajar de manera conjunta en las siguientes líneas estratégicas:

1. Fomentar el desarrollo de **programas académicos flexibles, diversos y de alta calidad** que incorporen la dimensión internacional, intercultural y global dentro de sus mallas curriculares, orientados a contribuir con la movilidad académica y profesional.
2. Promover, desarrollar y reconocer las **microcredenciales internacionales** como parte del itinerario formativo del estudiante, asegurando la calidad y trazabilidad de

las certificaciones y que contribuyan al aprendizaje a lo largo de la vida y a una mayor empleabilidad en un contexto laboral internacional.

3. Impulsar la **movilidad académica**, bajo cualquier modalidad, para los estudiantes, docentes e investigadores, como una prioridad estratégica para el desarrollo y fortalecimiento de una identidad global y la construcción de sociedades democráticas y plurales.
4. Promover la **ciencia abierta multilingüe** y la **ética en la investigación**, fomentando la colaboración internacional e interinstitucional y participativa, que genere y trabaje con datos accesibles, interoperables, y reusables, así como con procesos y metodologías transparentes y replicables, para contribuir con la democratización del conocimiento, la mejora de la calidad científica y el impacto social de las investigaciones.
5. Fortalecer el **reconocimiento de la producción científica en español como forma plena y legítima de generación de conocimientos**, a través de políticas de evaluación que valoren la calidad académica independientemente de la lengua de publicación, el fortalecimiento de espacios de publicación en español y el impulso de modelos de publicación multilingüe.
6. Contribuir al **desarrollo, adaptación y aplicación de la Inteligencia Artificial (IA)** y otras tecnologías emergentes en la Educación Superior, adaptadas a los contextos y datos de nuestros países, para asegurar su integración ética y responsable en los procesos formativos y de producción del conocimiento.
7. Promover, a partir del intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de programas conjuntos, el **compromiso de las universidades tanto con su entorno**, mediante la responsabilidad social, la innovación y la transferencia de conocimientos, como **con la promoción del bienestar** de su propia comunidad universitaria.
8. Impulsar el desarrollo de sistemas de aseguramiento de la calidad académica basados en **criterios de evaluación compartidos**, pertinentes a las realidades sociales, culturales y productivas de Iberoamérica, que, sin desconocer la inserción de las universidades iberoamericanas en un contexto global, promuevan sistemas de medición y reconocimiento que reflejen nuestras prioridades académicas, de inclusión y de impacto social.
9. Establecer mecanismos permanentes de **seguimiento a los compromisos asumidos** mediante la organización de reuniones periódicas destinadas a evaluar los avances, el intercambio de buenas prácticas, la definición de proyectos estratégicos entre Perú y España, y la reflexión conjunta de los desafíos comunes y globales de nuestros sistemas universitarios. En aras de mantener activos estos compromisos asumidos, los miembros que conforman la RPU, el Consorcio de Universidades y de la CRUE, organizarán reuniones bienales alternando la sede entre ambas regiones.

Lima, 10 de marzo de 2026